



COMUNICADO DE PRENSA 171

Comunicado dirigido a comunidad universitaria y público en general

La situación actual por la que atraviesa el país que se manifiesta con descontento y movilización en las calles, exige de la institución universitaria la elaboración de posturas y propuestas que permitan abrir y mantener canales de diálogo y concertación que den respuesta a las demandas de la población y favorezcan la construcción de paz. En este sentido, la Dirección Universitaria reconoce la movilización pacífica de participación del movimiento universitario y reitera:

1. El llamado a la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, funcionarios y trabajadores a mantener y sostener las garantías para que la universidad permanezca abierta conjugando los espacios de la movilización con los de la actividad académica, en busca de mantener las instalaciones libres de bloqueo y la tranquilidad exenta de zozobra. La compleja situación exige de nuestra institución poner a prueba su capacidad de análisis, creatividad y decisiones concertadas que permitan mantener el diálogo, el respeto, y la confianza entre estamentos.
2. Estará en manos de los Decanos y Directores de escuela, con el apoyo de los Consejos de Facultad, establecer las dinámicas específicas de cada Facultad, orientando las actividades académicas del profesorado, sin olvidar que el centro de atención está en la movilización nacional. Se recomienda convocar y reunir de manera extraordinaria, a los Consejos de Facultad ojalá ampliados, con el fin de establecer un balance del estado de la Facultad y acordar con responsables de la movilización estudiantil, representantes o voceros, y representaciones profesoras, las dinámicas de programación a realizar hasta el 13 de diciembre.
3. La continuidad y terminación del proceso de convocatoria a docentes ocasionales, debe garantizar su culminación en 2019 en atención a la terminación del BIE del más del 90% del profesorado actual para poder reiniciar actividades académicas en 2020 y garantizar sus condiciones laborales.
4. El acuerdo con la comunidad estudiantil presente en la asamblea del día 25 de noviembre a la que se dio tratamiento de Consejo Académico ampliado, fue ofrecer garantías académicas con relación al calendario académico: continuar el trámite de aprobación de la cancelación de asignatura en la semana 15 ante Consejo Superior, recomendar la modificación del acuerdo 040 y garantizar los permisos académicos necesarios para la movilización universitaria cuando ella ocurra. De ninguna forma, compartimos el comentario expuesto en redes, respecto a la creación de comisiones de vigilancia para docentes o de fórmulas contrarias al respeto y dignidad profesoral.





5. Lamentamos la muerte del estudiante Dilan Cruz, extendemos nuestras condolencias a su familia y allegados, condenamos el uso excesivo de fuerza que produjo esta muerte y nos unimos al clamor nacional respecto a la necesidad de garantizar el espíritu y prácticas pacíficas de la movilización y al respeto a los derechos humanos y dignidad humana en el marco de la movilización y en todas las actuaciones en las que participe la comunidad universitaria.

Por: Lyda Susana Guío / Dirección de Comunicaciones

Tunja, noviembre 20 de 2019

